SERMON FVNEBRE EN LAS HONRAS DE LOS EXCELENTISSIMOS SEÑORES DVQVES DE ARCOS,

POR EL PADRE FRAY IVAN de Ayora de la Orden de Santo Domingo.

DEDICADO AL EXCELENtissimo señor don Rodrigo Põce de Leõ, Duque de Arcos, Marques de Zahara, Conde de Baylen, señor dela casa de Villagarcia, de Marchena, de las siete villas, del Castillo de Leon, &c, Del Consejo de Estado de su Magestad.

IMPRESSO en Seuilla, por Simon Faxardo Montano, año de 1639.

17

APROBAÇION DEL M. R. P. MAESTRO Fray Bartolome de Amaya, Regente del Colegio Santo Tomas de Seuilla.

POR comiſsion del ſeñor don Franciſco de la Palma, Cañonigo, y Teſorero de la Santa Igleſia de Baça, Prouiſor y Vicario General deſte Arçobiſpado de Seuilla: E viſto eſte ſermon q̃ predicó el Padre Fr. Iuan de Ayora, en las honras de el ſeñor Duque de Arcos, y no he hallado en el coſa contra nueſtra ſanta Fè Catolica, ni buenas coſtumbres, antes de mucha ſuſtancia y doctrina. y mueſtra en el la autor, mucho eſtudio, y erudiccion: Por lo qual es digno ſe le dè la licencia que pide para imprimirſe. Fecho en Santo Tomas de Seuilla, 24. dias de el mes de Febrero de 1639.

Fr. Bartolome de Amaya.

APROBACION DEL M.R.P. PRESENTADO FRAY Diego Ortiz Lector de Prima del Conuento de San Pablo el Real de Seuilla.

POR comiſion de N.M,R.P.M.Fr.P.Manrique de Hineſtroſa, Prouincial del Andaluzia Orden de Predicadores: E viſto eſte ſermõ que predicó el R.P.Fr.Iuan de Ayora. Y ſuponiendo, que en el no ay coſa que ſe oponga a nueſtra Fè Catolica, que ofenda las buenas coſtũbres, q̃ es lo que baſta para dar la licencia que pide. He hallado vn graue diſcurrir en la ſagrada Eſcritura, vn ajuſtarſe tanto al intento, que pareçe que eſte no ſe puede aplicar a otro, que no ſea honras de los Excelentiſsimos ſeñores Duques de Arcos, juntando en el deſengaños para grandes, temores para pequeños, animando a todos con el exemplo de tan grande Principe, a lo que tanto importa, como la memoria de la muerte, en que ſe conoce el ingenio, eſtudio, erudiccion, y prudencia de ſu Autor. Por todo juzgo, que es digno de que ſe imprima en eſte Conuento de ſan Pablo el Real de Seuilla. En 23. de Febrero de 1639.

Fray Diego Ortiz.

AL EXCELENTISSIMO SEÑOR DVQVE de Arcos, Marques de Zahara, Conde de Baylen, señor de la casa de Villagarcia de Marchena, de las siete villas del Castillo de Leon, &c. Del Consejo de Estado de su Magestad.

EXC^mo. SEÑOR.

MANDOME V. Ex. repetidamente despues de auer oydo este sermon cō suma atencion, que se le diesse escrito; y digo repetidamente, porque fueron muchas las vezes que me lo mandò. Siendo necessario todo este grande fauor para aliento de los temores con que le prediqué; justo respeto a tan calificado auditorio, pues se componia de V. Ex. de su nobilissima familia, illustre villa, y tantos Varones doctos, y graues de las Religiones sagradas. Remitole a V. Ex. como le prediqué sin añadirle palabra, quitando si todo el discurso, que fue doctrina moral al pueblo. Cuerpo es, señor, sin alma, porque le falta la que en el pulpito le dá la voz, y la accion y cuerpo de Pigmeo, pero llegando a los pies de V. Ex. crecerà a gigante, que ya dixo Plinio: Multa valdè prætiosa ideo videntur, quia sunt templis dicata. *Que tal vez vna cosa sin precio adquiere estima, por auerse dedicado a los dioses: y siendolo* *In præm. hist. naturalis.*

V. Ex.

V. Ex. por boca del mismo Dios. (Que estees el assumpto de mi discurso) ni estrañaré verle grande, aunque sale pequeño de mi poder, como, ni en mi a estrañado alguno, verme llamado a la dignidad de Predicador de su Excelentissima casa en esta Quaresma, porque conocen todos ser proprio de su grandeza, como de Dios en la tierra hazer algo de la nada. Guarde nuestro Señor la Excelentissima persona de V. Ex. felicissimos años.

Fr. Iuan de Ayora.



EGO DIXI DII ESTIS, ET *filij excelsi omnes, vos autem sicut homines moriemini, & sicut, vnus de Principibus cadetis.* Psalm. 81. v. 6. & 7.



LA grãdeza de los Principes que nos represẽta acabada, este magestuoso tumulo; las partes todas de valor, de justicia, de piedad, que por su muerte faltaron a esta monarquia, no se deuen sentir con sordas tristezas de ojos humedecidos con llanto, altas vozes estàn pidiendo de dolor; pues no ay enel mũdo tanto de lo mejor, que no deba dolernos mucho perder lo que es tan bueno. Confiesso por digna de veneracion la doctrina de san Bernardo, que remite el llanto en ocasiones tales a los incredulos de nuestra resurreccion. *Illi mortuos suos carnaliter lugeant, qui resurrectionem negant.* Reconozco por cuerda la templanza de los hijos de Iacob, que en la muerte de su padre abreuiaron el llanto a siete dias, recompensando con el dolor el numero, quando los Gitanos le alargaron a setenta. Que la esperanza de la resurreccion, pudo restañar a los hijos a breue plazo las ligrimas; quando en la duracion del pueblo idolatra, hallaron no solo durable, sino tierna materia en que poder cebarse. Mas nuestro sentimiento tierna, seguro resguardo, en que no mira a auer perdido tan grandes señores, tan gloriosos Principes, porque dexaron de ser, sino por la falta que sin ellos padece el mundo. Consuelo grande (fieles en perdidas tantas, que si faltaron grandes Principes, nos dexaron vn Principe grande, no solo heredero de sus estados, sino sucessor en todo de sus mas soberanas virtudes, en quiẽ a porfia se compiten todas, por tener cada vna, por mayor, el lugar primero; sin que la atencion mas cuydadosa sepa juzgar qual lo es, porque a todas en grado eroyco las considera yguales. Pero si en competencia tan justa tuuiesse voto mi ignorancia, sin duda cederian todas a la piedad, y Religion Christiana, que miramos presente; pues con estos sufragios solicita a sus

a sus mayores gloria, para si medras espirituales, y general prouecho a sus vassallos. Sea prueba desta verdad vna propriedad del Leon, que trae de Auicena el doctissimo Pedro Bercorio. [Que de Leon tan Real como nuestro Principe, puede copiar propriedades el mas generoso Leon.) *Leo in rupibus se occultat, & inde contemplatur prædam suam, quam videns alte rugit, ad cuius vocem timent omnia animalia, & terrẽtur, & figunt gradum, circa, quæ cum cauda in orbem tracta lineam ducit; & stant animalia stupida, & circulum illius transire quodlibet animal pertimescit: et sic prædam accipit, atque rapit.* El Leon se oculta entre las piedras, desde cuyo retiro esta amaitinando la pressa, y en viendola furiosamente brama, a cuyos pauorosos bramidos los demas animales se atemorizan, y tiemblan, se quedan embelesados, y suspensos; singularmente quãdo ven, q̃ cõ la cola haze vn cerco en la tierra, sin mouer vn paso elados, y hiertos rindẽ al temor sus fuerças; y el entonces consigue gloriosamente su pressa. La propriedad es esta, moralizala diuinamente el deuoto Padre. *Leo est homo, qui per considerationem habitat in sepulchris, & per orationem debet rugire, & bestijs idest motibus carnalibus circulũ, & legem præfinire, & maximè cùm cauda, idest, habitu respectu ad finem vitæ, & ad memoriam mortis, quam prætergredi omne animal, idest, omnis homo, quoquomodo pertimescit.* El hombre que con la consideracion de que es es mortal habita en los sepulcros, es este Leonazo fuerte, que con la atencion en la pressa, a que aspira, que es la gloria, brama por la oracion, siempre puesta la mira en el cerco hecho con la estremidad de la vida, que es la muerte, del qual cerco todos los demas hõbres tiemblan, y temen, siruiendo su horrible vista de yelo en sus pasiones. Señor, hombre que sea por naturaleza Leon, quien es sino V, Ex. cuya nobilissima Casa tiene por blason este glorioso renombre; que es verle con la consideracion ocultarse entre piedras habitador de essos sepulcros, que su vigilancia Christiana està oy labrando, con atencion a la pressa que es la gloria, a que diuinamente aspira, pues no tiene en la tierra que pretender su grandeza, consiguiendola para sus nobilissimos ascendientes, a fuerça de alentados bramidos de oraciones, y sufragios; disponiendo para si etereos assientos por eternidades sin fin; infundiendo tambien terror, y miedo en sus vassallos, que viendo este cerco de quien ninguno apassar se atreue, este tumulo en circulo, pues se alcanza de vn año a otro, hecho con la extremidad de la vida, que es la consideracion de la muerte, el mas atreuido pierde el aliento, y considerando mortal la Magestad de su Principe, se reconoce mortal, enmienda sus costumbres, y queda hecho pressa de la gracia. Para que resulte tan vniuersal al prouecho, necessitamos de ella. Interceda MARIA

santissi-

ſantiſsima Señora nueſtra, y para obligarla digamosle humildes la oracion mas de ſu agrado que es el Aue Maria.

EGO DIXI DII ESTIS, ET FILII excelſsi omnes. Vos autem ſicut homines moriemini, & ſicut vnus de principibus cadetis. Pſalm. 81. v. 6. & 7.

GRANDE deſengaño a principes (ſeñor Excelentiſsimo, gran deſengaño a principes, con ellos habla Dios por ſu profeta, que como viuen tan ſuperiores en el mundo, como eſtân tan ſobre los demas hombres, ſuelen tal vez no tenerſe por tales. yo (dize Dios] conozco que ſois dioſes, hijos eſclarecidos de glorioſa proſapia, de clara decendencia; pero dezidme ſi eſſa deidad vſurpada en la tierra a fuerça de tirania os tiene eſſentos de la juriſdicion horrible de la muerte? Es impoſsible, porque ſois miſerables, morireis como hombres, pues ſois con ellos de la miſma naturaleza. *Vnde non eſt ſuperbiendum.* Exclamò aqui el Excelentiſsimo Caietano trayendo las palabras del Eſpiritu Santo: *Quid ſuperbis cinis, & puluis.* poluo, y ceniça de que es el entono? En que fundas altiuas preſunciones? y luego proſigue: *Et ne in tantamve ſaniam prorrumpant, vt ſe immortales eſtiment, probat per locum à ſimili l. à maiori dicens. Et ſicut vnus de Principibus cadetis. Quaſi diceret, omnes Principes, & potentes, qui vſque modò fuerunt, ceciderunt; ergo & vos, cùm eiuſdem conditionis, & naturæ ſitis.* Dioſes ſois, pero dioſes terrenos, y que os hizieron otros dioſes, y eſſos dioſes, que os hizieron, que ſe han hecho? Acabaronſe todos: pues de que es la ſoberuia, y altiuez con tantos exemplos à los ojos, de que morireis como muriero ellos? *Sicut alij Principes cadetis à principatu* Dixo Caietano eſſe argumento; hizieron ſus enemigos a Chriſto Señor nueſtro, quando le vieron, aſſegurar vida eterna a los que guardaſſen ſu ley: *Si quis ſermonem meum ſeruauerit, non videbit mortem in æternum.* Como? que viuiran para ſiempre? *Numquid tu maior eſt Patre noſtro Abraham, qui mortuus eſt & Prophetæ mortui ſunt, quem te ipſum facis?* Que deſvanecimiento es eſte? murio aquel grande Principe Abraham, murieron tantos nobiliſsimos patriarcas, y profetas iluſtres, y aſſeguras tu vida eterna? quien eres? quien te imaginas, o te ſueñas? que eſto de ſoñarſe inmortales, es muy de principes tomar la vna parte deſta diuina ſentencia. *Ego dixi dij eſtis.* Dioſes ſomos, oluidar la otra parte, dexandola para la gente comun.

Æccleſ. cap. 10.

Caie. ſup. Pſal. 81.

Ioan. c. 8.

mun: *Vos autem sicut homines moriemini.* O si descubriessemos con nouedad el pensamiento en aquella tan repetida estatua de Nabucho. Soñò vna estatua de descomunal estatura de misteriosa fabrica; cabeça de oro, pecho y braços de plata, vientre y muslos de bronze, piernas de hierro, pies en parte hierro, en parte barro, cayó vna piedrezuela, dió en los pies de barro, desmenuzó la estatua, conuirtiola en poluo, desvaneciose la vision, oluidose el sueño, quedando solo la turbacion, y el assombro en Nabucho de lo que auia soñado. Llega Daniel, dizele el sueño y la soltura, y como en aquella estatua, y sus metales le anunciaua Dios el progresso de su Imperio, y de las demas Monarquias, aduirtiendole el paradero de todas que es la muerte.

Notése aora el ingenio de los principes. A pocos dias (dize el sagrado texto) *Nabuchodonosor Rex fecit statuam auream altitudine cubitorum sexaginta, latitudine cubitorum sex.* Que hizo Nabucho Donosor vna estatua de oro toda de pies a cabeça, de sesenta codos en alto, y seis en ancho. S. Gerony mo, san Theodoreto, y los demas interpretes aduierten, q̃ hizo el Rey esta estatua por imagen de su grandeza, aludiendo a la que auia soñado: mas reparan diuinamente, en que auiendo conseruado en su idea lo alto, y lo ancho de la estatua soñada, como oluido los materiales de que se componia, y siendo tantos y tan varios, hizo su estatua solamente de oro? Responden diuinas cosas: pero a mi intento vn docto expositor destos tiempos no se que pueda mas dessearse. *Fatuus, ac barbarus Princeps statuam opposuit statuæ, idest sua consilia diuinis qua aut delere voluit, aut illudere quod in altera statua prius horruerat.* Quiso este Principe barbaro oponer sus consejos a los diuinos, burlar, o borrar del todo con la segunda estatua, lo que auia temido en la primera. Que auia en la primera estatua? cabeça de oro, y pies de barro. Que es el oro? simbolo de diuinidad. Que es el barro? simbolo de nuestra miseria. Essa es la sentencia de Dios por Dauid: *Ego dixi dij estis. Vos autẽ sicut homines moriemini.* Pues dize aora Nabucho. Que soy Dios, yo me lo creo, y mi imperio me lo assegura; pero que soy barro, es engaño, engañase Dios en dezirlo, y para que lo veais: *Fecit statuam auream,* Veisme aĩ todo de oro, de pies acabeça todo diuino. O como prueba el pensamiento la misma naturaleza del oro, que bien mirado es el metal, que con mas fortaleza se resiste del fuego, antes con lo ardiente de sus llamas adelanta su lustre, y se mejora. Assi lo sintio Plinio demas de enseñarlo la experiencia. *Præcipuam gratiã huic materiæ fuisse arbitror, non colore, qui argento clarior est, magisque diei similis; nec pondere, ac facilitate materiæ prælatum est cæteris metalis, cum cedat per vtrumque plumbo: sed quia rerum vni nihil igne deperit, tuto etiam in incendijs rogis*

Dan. c. 3

P. sanct.

Lib. 33. cap. 3.

gisq; durante materia. Quinimo quo sæplus arsit, proficit ad bonitatem, aurique experimento ignis est, vt simili colore rubeat, quo ignis. El fuego es el crisol del oro, y quanto mas en el arde, mas luzido queda, y mas preciado al mismo fuego, nunca vencido de sus llamas. Y para que del todo se vea quan opuesto es el sentir de Nabucho acerca de si mismo, al sentir de Dios; notese, que se llama Dios fuego abrasador: *Dominus Deus tuus ignis consumens est.* Dize pues el soberuio Monarcha. Dios dize de mi que soy Dios, dandome cabeza de oro, en que me representa la diuinidad de mi imperio, pero Dios caduco, pues me pone pies de barro, que significan mi mortalidad, como de hombre, ha de entender que se engaña, y que soy todo diuino, todo de oro, contra quien el que es Dios, aunque mas se precie de fuego abrasador, no ha de preualecer con lo ardiente de sus llamas. Este es el ingenio de los Principes, este el de los señores, que si bien no lo publica la voz, pero en el hecho parece, o que no quieren creer que son mortales; o pretenden oluidarlo del todo. Esso será en los principes gentiles en quien falta el conocimiẽto de Dios, y de su Fè, como este barbaro, de quien emos hablado, que opuso su consejo a los diuinos O como el de Egypto, que dezia: *Quis est Dominus, vt audiam uocem eius? nescio Dominum & Israel, non dimittam.* O como el de Babilonia: *Quis est Deus, qui eripiet vos de manu mea.* No fuera mucho el daño, si parara en ellos, pero pasa esta diabolica presuncion a apoderarse de principes Christianos, y Catolicos. El Emperador Iustiniano, afeó cõ vn borron de soberuia, las leyes santas que estableció en el mundo: *Hac igitur omnia, quæ pietatis intuitu nostra sanxit æternitas.* Dixo atribuyendose eternidad. Los Emperadores Graciano, Theodocio, Valentiniano, y Arcadio a vna voz todos se llaman inmortales. *Nemo deinceps tardiores fortasis afflatus nostræ perennitatis expectet:* Y en otra parte: *Æternitatem nostram adoraturus dirigatur.* A quien prudente y Catolicamente corrige la glosa, diziendo: *Non sunt æterni neq. adorandi:* A que engañada presuncion; a que desvanecida soberuia, no os engañeis, que no son eternos, no los adoreis que son hombres, y si Dios los llama dioses: *Ego dixi dij estis*: No es porque en realidad lo sean, sino porque ellos lo presumen; y les arguye su soberuia, que es segunda exposicion del grande Cardenal Hugo: *Vel arguendo superbiam eorum dicit. Ego dixi dij estis, quasi diceret vos facitis adorari super terrã, quasi sitis dij, sed magis estis idola.* Vosotros sin mas fundamento que el de vuestra presumida altiuez quereis, que los demas os adoren como si fuerades dioses, no siendo mas que vnos idolos; pero yo os digo, que *sicut homines moriemini, idest sicut Adam, & Eua per peccatum ambitionis, & inobedientiæ:* por inobedientes, por temerarios y soberuios morireis, como Adam y Eua, que siendo terrones viles, presumieron competencias con Dios, y aspiraron a ser dioses. *Et sicut vnus de Principibus cadetis:* y dareis

Deut. c. 4

Exod, c. 5

Daniel, cap. 3.

In leg. vlt 55. vlt. c. de Episcopis & clericis.

In lege, nemo ca. de episcopali audientia.

In lege 2. cap. de fabricis.

reis

reis miserable cayda, como vno de los principes. S. Geronymo, S Agustin Euthimio, y Hugo entienden por este vno de los principes, a Satanas principe de los demonios. presuncion tienes de Dios, oluido de hombre? de inmortal te acreditas, de humano te desmientes? Tu caeras, como cayó Lucifer. No sabremos qual fue la causa desta miserable ruyna del primer Angel, pues a ella, y no a otra compara Dios la cayda lamentable de los principes de la tierra? Varios sienten los sagrados Doctores acerca della. S. Tomas mi padre dize, q fue competẽcia con Dios, en quanto Dios, S. Bernardo que fue competencia con Dios en quanto hombre. S. Cyrilo Alexandrino siente, que fue vn no querer reconocer mayoria a la Virgen santissima nuestra Señora, en quanto madre aquelle Dios hombre, que juntamente con el le reuelaron en el mismo instãte. Santes pagnino a nuestro proposito, aquellas palabras de Isaias, en que habla del Angel soberuio: *Quomodo cecidisti de cœlo Lucifer, qui mane oriebaris*, las bueluo assi del Hebreo: *Quomodo cecidisti de cœlo Lucifer filij Auroræ, qui mane oriebaris.* A presumido sin ventura, que la causa de tu caer, fue considerarte hijo dela Aurora, siempre en vn perpetuo nacer, sin temor de cayda, sin recelar ocaso, siempre incorruptible, inmortal, y eterno, de essa aurora perpetua, nació tu perpetua ruyna. Ya queda con esto bien entendida la causa de la cayda de los principes. Hombres (dize Dios) a quien yo hize dioses por lo soberano del imperio, pero con pension de humanos que es el morir, por lo fragil de la naturaleza, vosotros desmintiendo lo humano, acreditais lo diuino, oluidais lo caduco, blasonando de lo inmortal, caereis miserablemente, como cayó el Angel primero: *Sicut vnus de Principibus cadentis.*

1.p.q.63. art.3.

Serm. 17 in cant.

homil. 1. Nesto.

Isai. c.3.

Mas, o que freno para este orgullo, que corma para esta trauesura, q que piguelas para esta altaneria, que defensiuo para este frenesi, aplicó la diuina misericordia. Dixolo Iobio Monge: *Nos colligauit quidem caro ad coercendam superbiam, per quam ipsi Angelorum ordines irreparabili lapsu in præceps acti sunt:* Soberuia causó en el Angel su miserable ruyna, el verse espiritu puro, leuantó humos en el de desuanecido; alto alto al remedio, no se nos pierda tambien de vano el espiritu noble del hombre, situale de contrapeso lo generoso de su carne, para q quando altiuo se leuantare a parecer diuino, corrido abata el buelo arrastrado dela vileza de lo humano. S. Gregorio Nazianzeno admira esta mistariosa traza de Dios: ponese a considerar lleno de assombros la milagrosa formacion del hombre, mira por vna parte que Dios le comunica su espiritu mismo; por otra halla, que de tan vil materia como el barro haze vn cuerpo en que le deposita, y prorrumpe en admiraciones, *Corpori quodammodo coniunctus sim, haud equidem scio, quoque pacto simul, & imago Dei sim, & cum cœno voluter: O miram coniunctionem, & alienationem!* Señor no entiẽdo esta junta de tan distantes estremos, Espiritu de Dios

Lib. 9 de Verbo incarnano, c. 40: apud Photium in bibliot.

con

con mezcla de barro, Imagen vuestra, y embuelta en cieno, como se cō-
padece? Pero ya si, ya alcanço que es traça de vuestra sabiduria; saber el
el hombre que es Dios le pierde de desvanecido, pues para evitar su ruy
na, esse noble espiritu que le engrie, tenga por cormaq̃ le detenga el
peso de su carne grosero, con que viua siempre oprimido: *Atq; ita in be-*
cilitas ea qua nobis copulata est, dignitatem frenet, atq; coerceat: vt intelli *Vbi supra*
gamus nos maximos simul atq; abiectissimos esse; terrenos, & cœlestes, cadu
cos, & in mortales. Hac nostra temporatio est, vt cum imaginis dignitas no
bis animos extullerit, puluis eosdem deprimat, contrahatq;. No sé que mas
propio se pudo pensar para la sentencia de Dauid. *Ego dixi dij estis. Vos* *epist. 120*
autem sicut homines moriemini. A Señor, que el hombre viendose con
tan eleuado espiritu, puede leuantarse, adonde como el Angel de algu-
na irreparable cayda; pero ocurrió a tanto riesgo vuestra bondad inmen-
sa, pues a lo generoso, y noble que le engrie, le arrimastis lo grosero, y
villano que le enuileze, con que quando se considere leuantado, se mire
abatido, quando se piense celestial, se halle terreno, quando inmortal se
juzgue, se vea caduco: y este remedio principalmente le aplica a Princi
pes, pues con ellos habla Dios quando junta tan distantes estremos:
Ego dixi dij estis. Vos autem sicut homines moriemini: y esto sin duda por
vna de tres razones, o por todas juntas.

La primera, porque con ninguna cosa consiguen tan facil lo que pre
tenden, que es ser tenidos por dioses, como confessandose mortales.
Verdad, que alcançò Seneca solo con luz natural. *Numquam magis di-*
uinum, quàm vbi mortalitatem suam cogitat, & scit in hoc natum hominē,
vt vita desungeretur; maximum, inquam, est argumentum animi ab altiori
sede venientis, si hac, inquibus versatur, humilia iudicat, & angusta se exire
non metuit, Lastima es que no sean palabras de vn Doctor de la Iglesia,
pero mayor confusion para Catolicos. Nunca tan diuino vn Principe,
como quando se confiessa mortal, en nada mejor descubre lo altiuo de
su nacimiento heroyco, como en la fortaleza de animo para despreciar
generoso todo lo terreno que mira, sin temor de que selo quite la muer
te. Esso es ser Principe, esso es ser Dios alo deueras: que estar assido aco
sas temporales (siendo de tan poca estima) que por miedo de perdellas
tema la muerte, no es tener valor de Principe, ni fortaleza de señor, sino
ser hombre comun, y con mugeril flaqueza. Grande reparo de S. Gero
nymo. Refiere el sagrado texto, que el Principe de Efron, vendio vn se- *Gen. 23.*
pulcro a Abrahām, y apenas se efetuó la venta, y recibio el dinero, quā-
do aduierte el sagrado Doctor, que el nombre de varon se le trocaron
en nombre de hembra: *In Hebreo primum nomen eius scribitur Ephron,*
secundum Ephran, postquam enim pretio victus est, vt sepulchrum vende-
ret argento, vau littera qua apud illos pro O legitur, ablata de eius nomine
est, & pro Ephron appellatus est Ephran; significante scriptura, non eum

fuisse consummata perfectaq; virtutis, qui potuerit memorias vendere mortuorum. Efron se llamaua el Principe, pero en vendiendo el sepulcro le truecan el nombre, y le llaman Efran, dando a entender la escritura, que no tuuo valor de Principe, ni fortaleza de Señor, ni merecia nombre de varon, sino de hembra, quien por temor de la muerte apartò de si el sepulcro, quando en despreciarla descubriera mas su grandeza, que para esso a los Principes les aduierte que son mortales el mismo Dios.

La segunda razon deste desengaño, a Principes, es por los inumerables prouechos que del resultan para si, y para sus vassallos. Constituya Dios a Moysen Principe de su pueblo, y el se escusaua medroso, juzgandose incapaz de empressa tan importante, pero alentole Dios con vna singular experiencia. *Mitte manum tuam in sinum tuum, quam cum intulisset, protulit leprossam.* Mandole que entrasse la mano en el seno, entrola Moysen, y sacola al punto llena de lepra: q̃ no fue otra cosa, segun S. Ambr. que darle a entender, quando le hazia Principe, quando le nõbraua Dios de Faraon, con tan milagroso poder que parece le auia delegado su omniponencia, la naturaleza comun, y mortal que tenia con los demas hombres, ponerle la muerte a los ojos, o en la mano, a quien se auia de sujetar el pueblo, que la mano simbolo es del imperio. *Orbis vniuersus manui vestra subiectus est:* Ea Moysen, poned el ombro al imperio, ya podeis seguramente ser Principe, preuenido con esta consideracion, de que sois mortal, hareis marauillas en beneficio comũ de vuestros vassallos. Aqui S. Teodoreto: *Dextera porro Moysis, quæ admiranda prodigia in Ægypto perpetratura erat, facta prius est leprossa, & postea diuinis miraculis inseruiuit & elementa mutauit, quæ res Moysem etiam admonuit, non debere ipsum superbire, sed agnoscere naturæ suæ humilitatem, perpetuam habens recordationem dexteræ suæ lepra prius infectæ.* Sãto Dios y que grande Principe salio Moysen, que acertado Gouernador? que fortaleza en la guerra, que prudencia en la paz, que mansedumbre con el pueblo, q̃ prouechoso en todo a todos sus vassallos. De donde resultã bienes tantos: *Dextera prius leprosa postea diuinis miraculis inseruiuit, & elementa mutauit.* De tener a la vista su muerte, de considerarse mortal, que sin duda el Principe que de si lo conoce, y con atencion lo considera, harà marauillas en beneficio de sus vassallos, que para esso con tanto cuydado le haze esta aduertencia Dios: *Ego dixi, &c.*

La tercera razon deste aduertimiento a Principes, es por la mas proxima disposicion que ay en ellos para morir, que en los demas hõbres. Valgame Dios, si mas presto mueren. Dexo la razõ de Plinio que dize, que la purpura insignia propria de Reyes, y adorno de sus personas, es entre las vestiduras todas la mas sujeta a polilla, y gusanos, que fue dezir, verdades que los demas hombres en su misma naturaleza tienen embebida su muerte, y con natural la corrupcion, pero los Principes, los

Exod. c. 4

In simbo. cap. 27.

Nazian. orat. 27.

Q. 10. in exo.

los señores,no solo en su naturaleza, sino en su misma dignidad, que es la purpura de que se visten tienen asida, y embuelta su misma muerte. Dexo esto,y voime a vna razon de Seneca, que despues se la oiremos a S. Pedro Damiano: *Quid aliorum tibi funera Cæsarum referam? Quos in hoc mihi interim videtur violare fortunam, vt sic quoq; humano generi prosit, ostẽdens ne illos quidem qui dijs geniti, Deosq; genituri dicuntur, sic suam fortunam in potestate habere, quemadmodum alienam.* Porq̃ piensas que los Principe estan mas dispuestos a morir, que los demas hombres? Disponenlo assi los hados para bien vniuersal de todo el linaje humano: *Vt sic quoq; humano generi prosit.* Vean todos, y sepa el mundo, que ni el ser dioses, hijos de dioses, y padres de otros dioses los pudo librar de los filos agudos de la muerte; ni estuuo en su mano su fortuna, como la de sus vassallos; que viene a ser lo que dixo el Espiritu S. *Non est in potestate hominum cohibere spiritum.* No ay poder en el poder del hombre por mas principe que sea para no morir, antes en ellos està mas cierta la muerte, para exemplo y auiso a los demas, sino ya para cõsuelo. Oygamosle esta razon de Seneca mas bien ponderada al diuino Cardenal de Ostia. Habla el S. con Alexandro Pontifice Maximo, y preguntale la razõ, porque entre los sagrados Principes de la Iglesia, los Romanos Pontifices, ninguno a auido que llegue a lograr los años de S. Pedro en su Pontificado, todos mueren antes de cinco lustros; que es la causa de que tengan tan contados los dias, la vida tan tasada? Respõde el santo. *Idcirco hoc diuini iuditij ordo disponit, vt humano generi metum mortis incutiat, & quam despicienda sit temporalis vitæ gloria, in ipso gloriæ principatu euidenter ostendat; quatenus dum præcipuus homo tam angusti temporis compendio moritur, tremefactus quisq; ad præstolandam sui obitus custodiam prouocetur, & arbor humani generis dum cacumen suum verticem suum facile corruisse considerat, flatu concussa formidinis, in suis vndiq; ramusculis contremiscat.* Cabeça del sagrado Colegio, orden es, y disposicion diuina, q̃ los Principes de la Iglesia tengan tan contada su vida, para causar en su muerte vn general temor en todo el vniuerso, para enseñar en el mayor principado del mundo, a despreciar las glorias dela tierra, para que temeroso todo hombre preuenga su muerte, pues mira tan tasada su vida en el mayor de los hombres, para que en todo el arbol de la decendecia de Adã, tiemblen las ramas quando ven tan apresurada ruyna en su cabeça, que tantas razones ay de conueniencia para que los Principes, los dioses dela tierra sean mortales? Que mucho pues para que estén aduertidos, que Dios les intime esta sentencia. *Ego dixi:* Hagamos aqui alto, pare vn poco el discurso. Señor, quando miro a V. Ex. guardele Dios felicissimos años, Principe tan gallardo, en lo ardiente de su jubentud briosa, tan bizarro en las acciones de grande señor, y junto con esso tan ajustado a las leyes, de Cristiano, tan zeloso de

In cõsolat ad Marciam,

Cap. 17. ad Alex. Pont.

la

la Religion, y culto diuino, tan todo para sus vassallos todos, tan empleado en este mageſtuoso aniuersario me persuado, que emos hallado Principe como le pedian los politicos gentiles. Que no cumple(dezian) con tener todas las virtudes, que essa deuda es tambien del vassallo, sino con tenerlas en grado eroyco, no justo, sino justissimo, clementissimo no clemente, cuydadosissimo, no cuydadoso, atentissimo, no atẽto, no casto, sino castissimo. Viendo todo esto junto en V. Ex. como lo publica la fama, como lo acredita su exemplo, digo, que para viuir, sin duda se considera con enpeños grandes de Dios, y que para morir se reconoce con forçosas deudas de hombre. Y sino que otra cosa es su clemencia en los rendidos, su justicia en los culpados, su templança en sus pasiones, su fortaleza en los cuydados, su pureza en las costumbres, su rectitud en las acciones, sino acreditarse de Dios. Que otra cosa es el emplearse gustoso en esta pompa funeral, sino confessarse mortal, acreditandose mas de diuino, quanto mas se reconoce humano, con desprecios de la muerte, como dixo Seneca: siendo como Moysen mas fructuoso a sus vassallos, quanto mas atento a la lepra de su naturaleza. Por que qual dellos del mayor al menor siendo como son ramas dichosas de arbol tan frondoso, no se estremecerâ turbado viendo tan gallardo pinpollo, como su principe sujeto a los baybenes de la muerte. Pero, Señor, dedonde nace tanto aspirar, adiuino entretanto conocimiento de humano? O, si aquel carro de Ezechiel entre tantos misterios encerrase alguno que fuese ajustada respuesta. Quatro animales misteriosos dize, que le tiraban Aguila, Leon, hombre, y buey. Y todos caminaban a vn paso. Santo Dios, y que de prodigios esconde la vision, pero voyme al que se descubre a mi intento, quien haze que este Leon pueda seguir el buelo remontando de la Aguila? No es esto lo mas admirable, que al fin su natural ardiente pudo darle brios para lebantar el buelo. Quiẽ haze que este Leon generoso de casta real, de natural tan fogoso, pueda retardar el paso, al paso comun del hombre, y al pereçoso del buey? El Profeta nos dá felizmente la respuesta: *Et ecce ventus turbinis veniebat ab Aquilone.* Aduertid (dize) que de la parte del Aquilon soplaua vn viento fuerte hazia la parte donde el carro misterioso guiaua. Pues que viene a importar el soplo del Aquilon para causar en el Leon tan varios efetos, y a que se remonte siguiendo el buelo lebantado de la Aguila, y a que se retarde al paso torpe del hombre? Escuchemos al Profeta. *Et intro duxit me per ostium portæ domus Dñi quod respiciebat ad Aquilonem, & ecce ibi mulieres sedebant plangentes Adonidem.* Entraronme por la puerta de la casa del señor, que mira hazia el Aquilon, donde vide sentadas vnas mugeres tiernamente llorando su Adonis muerto. Ya, ya tẽgo entendido bien, porque el Leon remonta con el Aguila el buelo, y detiene el paso con el hombre, Porque V. Ex. en su viuir se ajusta con los

los empeños de Dios, esso es remontarse cõ el Aguila. Y porque para morir se confiessa con obligaciones de humano, esso es retardar el paso con el hombre, porque sopla el viento de la parte adonde lloran al Adonis muerto, porque en aquel tumulo sumptuoso, pica la consideracion de la muerte de aquel Adonis bello, joben gallardo Padre de V. Ex. el Excelentissimo señor Marques de Zahara, parece que hizo para V. Ex, en esta ocasion vnas tiernas palabras el gran P. S. Ephren. *Ecce defunctus est, & finem accipit magnus ille, & inuictus Leo; fortis potens, atque elatus, qui cunctis formidabilis erat; nunc iacet quauis oue mitior, atque mansuetior, recessit, abiit, & præteriit qui apparebat; qui natus quasi non natus, qui magnus videbatur super multos, factus est tamquam nullus, qui alios tenebat, detentus est; qui ligabat iam vinculis cõstrictus est:* Valgame Dios, que yace muerto debaxo de aquel tumulo frio, aquel fuerte inuicto, y poderoso Leon, que lleno de esperanças el mundo, que desaparecio aquel Adonis bello, que aprisionaua los coraçones, que el mayor que muchos, y menor que ninguno, es como si no fuesse? que ay que fiar de Magestades y grandezas del mundo, que tan presto se deshaze de gentileza, y hermosura que tan en breue se desvanece: *Mane sicut herba transeat mane floreat, & transeat.* Dezia Dauid, y parece que miraua por la otra parte de aqueste tumulo a la nobilissima Señora, madre de V. Ex. a grandezas humanas, a hermosuras terrenas, aun primero passar, que florecer, y de la mañana a la noche, sin que se atrauiesse vn medio dia, a hermosuras humanas, a juuentudes señoriles! flores sois todas, breue siglo el vuestro, pues el de rosa tal no llegó a ser largo; que se prometen vuestras vidas, viẽdo en tan cortos años, tan bella rosa acabada, tan hermoso Adonis muerto. Que mucho pues, si el viento sopla desta parte, que el Leon passe a remontarse como Aguila, y se detenga al tardo passo del hombre; que V. Ex. sea vn Dios en las virtudes al passo que considera mortal? Demos lugar aunque sea corto, porque es tiempo ya de ceñir mi oracion a la gloriosa memoria del Excelentis. abuelo de V. Ex. con vn axioma de Baldo, *Rex mortuus aperit oculos viuentis.* El Principe muerto, abre los ojos del Principe viuo. Porque, que atencion quedara dormida, què ojos no estaran despiertos, a vista de vn Principe tan grande, muerto, que fue por tantos años siendo exemplo de Principes, igualmente respetado, y querido en esta Monarquia. Y como dixo S. Bernardo hablando con Eugenio sagrado Pontifice: *Iugi proinde meditatione inter huius præsentis gloriæ blandimẽta, memorare nouissima tua, quia quibus successisti in sede, ipsos sine dubio sequeris ad mortem.* Es impossible menos, sino que entre las lisonjas muchas que ofrece vn estado grande, tengas presente tu fin, porque si le heredaste de otro, fuerça es seguir en la muerte a quien sucediste en la dignidad, que es la conclusion de nuestro tema. *Sicut vnus de principibus cadetis, & sicut alij Principes cadetis de*

Hom. in eos qui in Christo obdormierunt.

Ad legem 3. rod. de manumis.

Epis. 237

principatu per mortem. Que dixo Caietano: y esta consideracion es sin duda la que estimula el animo generoso, y real de V.Ex. aparecer diuino venciendo, y sujetando las passiones de humano, poniendo para bien vniuersal de sus vassallos, este exemplo a sus ojos todos los años que les sirua de freno, porque aunque lo es qualquiera muerte, la de los Principes sin duda mueue con mayor eficacia. Que es ver aquel pueblo de Dios, detenido quarenta años en vn viage de treinta dias, a quien, ni guerras de poderosos contrarios, ni necessidades apretadas de hambre, y de sed, ni venenos de dipsas, y serpientes; ni hechizerias de Balan bastaron a contrastar. Pues quien los defiende, quien los ampara, y acaudilla? El Angel, ya lo sè, pero no es esso lo que al pueblo le haze ser incontrastable, y parecer hermoso, y fuerte, como lo confessò Balan, su mayor enemigo: sino el ataud de vn Principe muerto, que llebauan cōsigo pues quien les mandó cargar cō esse embaraço en tanta prisa, como tuuieron a la salida de Egypto. Volbamos los ojos al cap. 50. del gen. hallaremos a Ioseph zeloso del bien de sus vassallos, que a vn muerto quiso serles prouechoso. *As portate Ossa mea vobiscum.* Mirad, que os mando que llebeis mis guessos con vosotros. No les dize, que los llebè al sepulcro de sus padres, señal que no cuydaua Ioseph de sus honras, si no de la seguridad de los suyos. Dedonde se colige bien, que la fortaleza de aquel pueblo grande entre tantos aprietos, y trabajos nacia de llebar consigo de tener a los ojos el ataud con los guessos de su Principe muerto. Que quien teniendo a la vista vna grandeza muerta, vna Magestad postrada no se reduze, mucho ay que temer y dudar de su saluacion, Sr. quādo miro los vassallos de V.Ex. viuir tan ajustados, en este lugar particularmente, tanta piedad, tanta Religion tan deuoto afecto a las cosas sagradas; efectos digo, que son de aquel tumulo representacion de Prīcipes muertos, y empeño que los pone en obligacion de pedir a Dios con humildes ruegos por bienes tan importantes, como V. Ex. les haze, aumentos a su Excelentissima casa, y a su persona felicissimos años de vna vida muy larga para credito de la Fè, defensa de la Iglesia, amparo de la Religion, gloria desta Monarquia: todo lo qual goze con medras de gracia, que es prenda segura de gloria.

(*)

